

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI**

*FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI
AÑO 2021*

ACTA DE COMPROMISO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, a través la máxima autoridad provincial, Dr. Augusto Semanate Caicedo, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, el día miércoles 24 de marzo de 2021, a las 10h00 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook de la Fiscalía General del Estado.

Cabe señalar que los aportes ciudadanos sobre los cuales se trabajará en el presente año, fueron receptados mediante las preguntas realizadas en la presentación del Informe de Rendición de Cuentas, por representantes de la sociedad civil, en las que abordaron problemáticas puntuales que actualmente atraviesa la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, como lo es la falta de personal en distintas áreas misionales y administrativas, y por supuesto la preocupación de la ciudadanía ante el alto índice de delitos suscitados tanto en el área de violencia de género y violencia intrafamiliar como también en el área de los accidentes de tránsito.

Consecuentemente se procedió a realizar la sistematización con las inquietudes ciudadanas recibidas por medio de los canales señalados en el párrafo anterior; y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021.

2. Inquietudes Ciudadanas recibidas:

A continuación, se detalla las inquietudes recibidas durante la presentación del Informe de Rendición de Cuentas año 2021:

-Qué acciones ha realizado la Fiscalía de la provincia de Cotopaxi, frente al incremento de los casos de violencia de género?

-Qué acciones ha realizado la Fiscalía para la disminución de los Accidentes de Tránsito?

-En su informe ha resaltado la falta de personal, que medidas tomarán para dar solución a esta problemática?

3. Acciones a Implementar:

Como institución pública, estamos obligados a dar respuestas a las demandas ciudadanas; y para conseguirlo, hemos articulado la construcción y emisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 a través de tres ejes de acción: transparencia, efectividad e innovación, los cuales apuntan a atender las demandas ciudadanas para un acceso digno, cercano y diligente a la justicia.

En consecuencia, una vez recabadas las inquietudes en relación de deliberación del Informe de Rendición de Cuentas de la Fiscalía de Cotopaxi; las acciones a desarrollarse son las siguientes:

- Con el apoyo de la Dra. Maricela Yáñez Romero, Agente Fiscal Especializada en Violencia de Género, se continuará realizado en el presente año, capacitaciones tanto a los servidores policiales, como también a la ciudadanía de diferentes sectores sociales respecto del procedimiento de denuncias y tramitación de la investigación penal de los delitos de violencia de género.
- Por intermedio de la Dirección de Recursos Provincial de la Fiscalía de Cotopaxi; se dará seguimiento a la eficiente cobertura y labor que deben desplegar los representantes del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos de la FPX.
- Con la intervención de la Dra. Susana Amores Gallegos, Agente Fiscal Especializada en Accidentes de Tránsito, se desarrollará en el año 2022, diferentes capacitaciones en materia de prevención de accidentes de tránsito, tipicidad y trámite respecto de delitos de tránsito; dirigidas a diferentes sindicatos, asociaciones y sectores ciudadanos de la provincia de Cotopaxi.
- De igual forma, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi; realizará sus buenos oficios ante los Directivos Nacionales de la Fiscalía General del Estado, solicitando la incorporación del personal faltante en la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, esto con la finalidad de entregar servicios con mayor diligencia y celeridad.

Seguros estamos de que las acciones que serán implementadas en el presente año 2022, generaran resultados positivos en el corto y mediano plazo; los mismos que se verán reflejados en una eficiente atención y satisfacción de las demandas ciudadanas.

Atentamente.

Dr. Augusto Semanate Caicedo
FISCAL PROVINCIAL DE COTOPAXI